ACTA DE POSESIÓN No. 101

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Katerine Grimaldos Robayo, posesionó a la señora **Angela María Montoya Castro,** identificada con cédula de ciudadanía No.46.455.511, como Subdirector de Centro Grado 02 (IDP:8118) del Centro Minero de la Regional Boyacá, para el cual fue encargada mediante la Resolución No. 1-00458 del 17 FEB 2025 , proferida por este Despacho.

La posesionada jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 *"Único Reglamentario del Sector de la Función Pública"* (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), la posesionada declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de febrero de 2025.

Angela María Montoya Castro

Firma de la posesionada

Firmado digitalmente por GIGIOLY KATERINE GRIMALDOS ROBAYO

Firma de la Secretaria General

Revisó.: *César Augusto Ojeda Galindo – Asesor (C) del Despacho de la Secretaría General* caog
Alba Isabel Pineda Orozco – Coordinadora Grupo de Provisión del Talento Humano AP
Floriceny Silva Páez – Profesional Grupo de Provisión del Talento Humano
Jeniffer Johana Fandiño Avendaño - Contratista Grupo de Provisión del Talento Humano
Proyectó.: Paula Alejandra Peña González – Contratista Grupo de Provisión del Talento Humano PAPG